



## CONGRESO NACIONAL DE LA SEDEN 2016

### NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES CIENTÍFICAS

1. El envío de los trabajos científicos (comunicación oral o formato póster) se realizará entre los días:

**1 al 30 de abril de 2016**

2. Los trabajos solamente serán admitidos a través de la página web del congreso:

**<http://congresoseden.es>**

3. La persona que presente el trabajo deberá ser SOCIO de la SEDEN así como también ser uno de los autores del mismo (*Esto será verificado a través de la herramienta web en el momento de su presentación*) y será la persona de referencia que recibirá todas las notificaciones.

4. El trabajo debe ser completamente inédito, no pudiendo haber sido presentado o publicado previamente.

5. A través de la herramienta web, se deberán cumplimentar todos los apartados requeridos. Estos corresponden a los datos personales y de contacto de la persona/autor que presenta el trabajo así como del resto de autores del trabajo (DNI y sus lugares de trabajo) con un máximo de 6 autores por trabajo. El ponente del trabajo deberá ser socio de la SEDEN.

6. En esta primera fase de presentación, solamente le será requerido el trabajo en formato ABSTRACT (con un máximo de 500 palabras).

Importante: Dentro de resumen-abstract (500 palabras) no podrá incluir ningún dato que identifique al autor/es, centro/s de trabajo o provincia pues sería causa automática de descalificación. Tampoco se incluirán tablas, gráficos, palabras claves ni bibliografía.

7. En una segunda fase y si su trabajo es aceptado, será **indispensable la presentación/envío del trabajo completo** para poder ser presentado en el *41 Congreso de la SEDEN*. Ello deberá realizarlo antes del **31 de agosto de 2016** y a través de la misma herramienta web.

✓ **Comunicaciones orales.** Deberán enviar el trabajo completo en un solo archivo (.doc) y ajustándose a las normas que se especificarán en esta web.

✓ **Comunicaciones posters.** Deberán enviar el trabajo en formato póster digital (PDF) reflejando fiel y de forma definitiva el póster que presentará en el congreso.

8. Aquellas comunicaciones orales aceptadas y premiadas, que no envíen el trabajo completo, serán descalificadas y el premio pasará al segundo mejor puntuado y/o en su defecto, podrá quedar desierto.

9. El Comité Científico tiene la potestad de considerar la aceptación de un trabajo para su presentación en formato póster, aunque haya sido presentado para comunicación oral y viceversa.

10. Todos los certificados de ponencias y autorías de los trabajos serán expedidos según los datos facilitados a través de esta herramienta web en el momento de su presentación. Estos datos no podrán ser modificados con posterioridad a su presentación por lo que rogamos revise que dichos datos son correctos así como su ortografía.

11. El incumplimiento de alguna de estas bases, dará lugar a la descalificación automática del trabajo sin necesidad explícita de pasar por el Comité Científico.